

Congreso de Colombia aprobó TLC con Estados Unidos

Con el debate en la Plenaria del Senado de la República, celebrado hoy, el Congreso de Colombia aprobó el Proyecto de Ley, que consagra el Tratado de Libre Comercio (TLC), con Estados Unidos, proyecto que pasó por 21 debates, 19 de los cuales fueron en las Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara, y tres en plenarias de ambas corporaciones.

Por amplia mayoría, en la plenaria del Senado fue aprobado hoy el Proyecto de Ley que consagra el TLC.

Bogotá, 14 de junio de 2007.- Al dar parte de éxito en el trámite legislativo del TLC en Colombia, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, se mostró optimista frente al futuro económico del país y al tiempo que agradeció a quienes votaron a favor, indico “este será un elemento transformador de nuestra economía y nuestro sector productivo”.

El Proyecto de Ley fue aprobado por amplia mayoría; en primer término se votaron las ponencias, en su orden de presentación ante el Congreso. La ponencia presentada por la Senadora Cecilia López Montaña, que recomendaba archivar el proyecto, fue derrotada por 52 votos, contra 18; en tanto que la presentada por el Movimiento Mira de la senadora Alexandra Moreno Piraquive, que pretendía incluir 22 declaraciones interpretativas al texto del Tratado, solo obtuvo dos votos a favor.

Por su parte, la ponencia de la bancada de Gobierno, encaminada a aprobar el TLC, sus cartas adjuntas y sus entendimientos, fue aprobada por 55 votos a favor y tres en contra, dando paso al Proyecto de Ley en el Congreso de la República.

A continuación de la votación de las ponencias se procedió a votar el articulado del proyecto, el cual fue aprobado en bloque por los parlamentarios, dejando como constancia la importancia del mismo de cara al futuro del país.

A su salida del recinto, el Ministro Plata declaró que una vez aprobado el tratado en el Congreso, el paso a seguir en Colombia es el aval de la Corte Constitucional, y luego, el estudio y análisis de las leyes de implementación del TLC.

Indicó que en Estados Unidos, faltaría la aprobación del Congreso, el intercambio de notas entre este país y Colombia, y, finalmente, la puesta en marcha. “Es de esperarse que el Tratado entrará en vigor en el primero o segundo semestre del próximo año”, precisó.

Sobre el trámite legislativo en Estados Unidos, el Ministro Plata dijo que en los próximos meses se adelantará un intenso lobby que incluirá varios Estados como Texas, Illinois, y California, para establecer contacto con Congresistas, comunidad en general, medios de comunicación y empresarios, entre otros.

De otra parte, el Ministro se mostró optimista frente a la prórroga de las preferencias arancelarias ATPDEA y explicó que si bien estas vencen el próximo 30 de junio, en Estados Unidos hay plena consciencia de la importancia que tiene el prolongarlas. “Tenemos nuestros argumentos completos para poder pedir la prórroga del ATPDEA, que está condicionada a que tuviéramos el Tratado aprobado en nuestro congreso”, precisó.

OFICINA DE COMUNICACIONES